

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintisiete (27) de julio de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la vinculada CLÍNICA LA MILAGROSA S.A., contra la sentencia del veintiuno (21) de junio del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ YANCE LIDUEÑA contra LA NUEVA EPS Rad. 47.288.31.53.001.2022.00056.02. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARÍA VICTORIA CARRASCAL ARGOTE contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00207.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la vinculada CLÍNICA LA MILAGROSA S.A., contra la sentencia del veintiuno (21) de junio del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ YANCE LIDUEÑA contra LA NUEVA EPS Rad. 47.288.31.53.001.2022.00056.02. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARÍA VICTORIA CARRASCAL ARGOTE contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00207.00., que se ha señalado el día veintisiete (27) de julio de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada